



La Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión extraordinaria el día 22 de diciembre de 2022, aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

**“6.- Propuesta de aprobación para una aportación económica al proyecto 3699. Campaña de apoyo a la población víctima del conflicto armado en Ucrania (SCR/2022/86)**

*La invasión y el bombardeo en Ucrania por parte del ejército ruso, la situación de guerra abierta en el territorio ucraniano y su posible extensión en el ámbito regional ha desencadenado en un contexto de crisis humanitaria aguda.*

*Después de días de intensos enfrentamientos en algunas zonas de Ucrania, el número de víctimas civiles y los daños críticos a infraestructuras van aumentando, hecho que provoca graves consecuencias humanitarias a la población de las zonas más afectadas. Las hostilidades en curso siguen interrumpiendo las cadenas de suministros locales y el acceso a los alimentos, medicamentos y otros productos básicos.*

*A fecha de hoy en la zona de conflicto, la seguridad y el libre ejercicio de los derechos de la población civil están en peligro, una situación que se agravará mucho si no se produce una desescalada militar. Se están generando desplazamientos internos y éxodos de personas en busca de protección internacional a los países vecinos. Existe violencia contra la población civil y una crisis humanitaria en el corazón de Europa. Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), el 27 de febrero, al menos 368.000 personas, ya habían cruzado a países vecinos como Polonia, Hungría, Rumanía, Moldavia, etc., huyendo de la violencia generada por la guerra y más de 160.000 personas estaban desplazadas internamente. El Gobierno ucraniano calcula que puede haber alrededor de 5 millones de refugiados en el peor de los casos.*

*La sociedad catalana está comprometida con la paz y con la resolución no violenta de conflictos, tal y como demostró de forma masiva en las campañas de solidaridad con Bosnia en el conflicto de los Balcanes hace ahora 30 años; en las manifestaciones de la Plataforma “Aturem la Guerra” contra la guerra de Iraq 20 años atrás o en las movilizaciones a favor de la acogida de refugiados procedentes de la crisis humanitaria provocada por la guerra en Siria en el año 2015.*

*Desde la administración local queremos contribuir a encontrar una respuesta humanitaria eficaz, amplia y oportuna para las zonas afectadas. En un contexto de sufrimiento extremo por parte de la población civil, es necesario atender a las necesidades humanitarias urgentes de las personas víctimas del conflicto armado de Ucrania.*

*Por ello, se propone a la Junta de Gobierno Local la aprobación de los acuerdos siguientes:*

*Primero: Apoyar a la población víctima del conflicto armado en Ucrania y otorgar una aportación económica al proyecto 3699 (Campaña de apoyo a la población víctima del conflicto armado en Ucrania) por importe de 2.000 euros que se imputará a la partida presupuestaria 480.14.2311 del vigente presupuesto municipal.*

*Segundo: Notificar este acuerdo al “Fons Català de Cooperació al Desenvolupament” y a los servicios económicos municipales.*

*La Junta de Gobierno Local, lo aprueba por unanimidad.”*